

EXPDTE. N°: 1102/2008 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA,
remite en "CD" el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos
y Gastos al 31 de marzo de 2008, en el marco de lo establecido en
los artículos 67 y 68 de la ley n° 3186 de Administración
Financiera y Control Interno del Sector Público Provincial.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

SANCHEZ	BUYAYISQUI	GUTIERREZ	LAZZERI	RANEA PASTORINI
PERALTA	TGMOSZKA	LOPEZ	HANECK	LUEIRO DE REGE

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 02 de Junio de 2009